

# SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 3032 DE 1994

AGOSTO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

## COOPERATIVA OBREROS Y EMPLEADOS DE PHUASA

Situación crediticia cooperaria que afecta su futuro laboral

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1994

25×

## A S I S T E N C I A

**Preside** : Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-

**Miembros** : Señores Senadores Carlos Cassina, Pablo Millor y Enrique Rubio

**Invitados especiales** : Representantes de la Cooperativa Obreros y Empleados de PHUASA señoras Mabel Lamadrid, Juana Olivera, señores Fortunato Firpo, Ramón Roldán y Tomás Tomacielo

**Secretario** : Señor Néstor T. Cardozo

**Ayudante de Comisión** : Señor Juan F. Negro

---

ar

25×

(Entran a Sala los representantes de la Cooperativa Obreros y Empleados de PHUASA)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En nombre de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores, damos la bienvenida a los representantes de la Cooperativa Obreros y Empleados de PHUASA y les ofrecemos la palabra a fin de que expongan los motivos de su visita.

**SEÑORA LAMADRID.-** Los señores senadores ya tienen idea de la situación que se generó cuando PHUASA cerró, en 1992, dado que ya hemos concurrido a esta Comisión. En esa oportunidad quedaron 480 trabajadores sin empleo y, luego de tres meses de hacer gestiones en diferentes organismos y en estas Comisiones parlamentarias, en setiembre de ese año comenzamos a trabajar en forma de cogestión administrativa y operativa con parte de la empresa y, posteriormente, formamos una cooperativa.

Cabe destacar que el dueño de la empresa se fue del país, requerido por la DGI y, por supuesto, no pagó los salarios atrasados, los despidos, ni todo lo que correspondía a los trabajadores, que ascendía a la suna de U$S 1:500.000, teniendo en cuenta solamente a los 250 cooperativistas que había en ese momento. Luego de eso, la Cooperativa --que según el proyecto que habíamos hecho era viable en determinadas condiciones--, comenzó a gestionar un préstamo por U$S 300.000 con el Banco de la República, que quedaría depositado en dicha Institución --la Cooperativa importaría algodón de acuerdo con las necesidades de la producción--, asegurando al Banco que el destino

(Entran a Sala los representantes de la Cooperativa Obreros y Empleados de PHUASA)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En nombre de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social de la Cámara de Senadores, damos la bienvenida a los representantes de la Cooperativa Obreros y Empleados de PHUASA y les ofrecemos la palabra a fin de que expongan los motivos de su visita.

**SEÑORA LAMADRID.-** Los señores senadores ya tienen idea de la situación que se generó cuando PHUASA cerró, en 1992, dado que ya hemos concurrido a esta Comisión. En esa oportunidad quedaron 480 trabajadores sin empleo y, luego de tres meses de hacer gestiones en diferentes organismos y en estas Comisiones parlamentarias, en setiembre de ese año comenzamos a trabajar en forma de cogestión administrativa y operativa con parte de la empresa y, posteriormente, formamos una cooperativa.

Cabe destacar que el dueño de la empresa se fue del país, requerido por la DGI y, por supuesto, no pagó los salarios atrasados, los despidos, ni todo lo que correspondía a los trabajadores, que ascendía a la suna de U$S 1:500.000, teniendo en cuenta solamente a los 250 cooperativistas que había en ese momento. Luego de eso, la Cooperativa --que según el proyecto que habíamos hecho era viable en determinadas condiciones--, comenzó a gestionar un préstamo por U$S 300.000 con el Banco de la República, que quedaría depositado en dicha Institución --la Cooperativa importaría algodón de acuerdo con las necesidades de la producción--, asegurando al Banco que el destino

del mismo no sería otro que no fuera la compra de materia prima. Se trataba de un préstamo social de los cooperativistas y se hizo una propuesta de cómo pagarlo. Sin embargo, esa solicitud fue negada. A partir de ahí, los trabajadores comenzamos a comprar materias primas con nuestros salarios, dejando de lado necesidades fundamentales de cualquier ser humano, situación que se prolongó durante dos años.

En el mercado, las telas que nosotros producimos se piden y logramos trabajar con determinados artículos que no compiten con los importados, ya que no podemos igualar los precios que tienen los productos que provienen de Asia. Por ejemplo, una camisa se vendía a un precio menor que el costo de un metro de tela.

Entonces, llegamos a la situación actual, en la que 140 cooperativistas hemos resuelto por unanimidad, en una asamblea, no seguir funcionando, ya que no tenemos las condiciones necesarias, no hemos conseguido préstamos y no tenemos garantías para acceder a ellos y poder comprar la materia prima. Entendemos que no podemos seguir comprándola con nuestros salarios, porque la situación es insostenible. Esto genera dificultades para algunos compañeros; los señores senadores comprenderán que después de dos años de luchar permanentemente por la fuente de trabajo, de hacer un cambio en nuestras mentalidades, pasando a trabajar polifuncionalmente en toda la fábrica --lo que aumentó la productividad--, y luego de empezar a entender el funcionamiento administrativo de la empresa y de no realizar ningún paro, hoy nos encontramos con la necesidad de tomar una resolución que afecta a estas 140 familias. Los que somos más jóvenes creemos que tenemos posibilidades de conseguir otro trabajo, más allá de que sabemos que es difícil, sobre todo si se busca en una textil. Sin embargo, hay otro

grupo de compañeros que tienen cuarenta años de trabajo y una edad que no les permite trabajar, ya que en este país se da empleo a personas entre 25 y 35 años y luego ya se es viejo.

Por esa razón, estamos planteando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Parlamento y al Banco de Previsión Social la necesidad de alguna solución para estos compañeros, que garantice que puedan tener un sueldo en estos meses o años que les restan para jubilarse, o una compensación especial que les permita vivir durante ese período, porque el seguro de paro los acoge por seis meses y luego quedarían sin ingresos, siendo la mayoría cabezas de familia.

Más allá del planteo general del momento por el que atraviesa la industria textil, de la situación de todas las empresas de esa rama en este momento --en especial, el sector algodonero-- y de lo que implica para nosotros resolver que no podemos seguir trabajando, por ser integrantes de la sociedad nos preocupa este grupo de compañeros que queda indefenso frente a la realidad que se presenta. Por otra parte, aún no hemos cobrado los créditos laborales de PHUASA. Naturalmente, tenemos iniciados juicios, pero van a demorar y no es la solución para ninguno de nosotros.

**SEÑOR TOMACIELO.-** Quería plantear que tengo 59 años y he buscado trabajo, pero no lo he conseguido porque se me dice que soy muy viejo. En este momento, luego de 41 años de trabajo, no tengo derecho a nada. Venimos a solicitar que se busque alguna solución a este problema.

En la misma situación se encuentran muchos otros compañeros, algunos de los cuales van a hacer uso de la palabra más adelante.

**SEÑOR FILPO.-** La señora Lamadrid ha sido muy explícita y ha aclarado muy bien la situación. Una persona que ha trabajado en forma reconocida

durante cuarenta años merece otra suerte. Hemos inculcado a nuestros hijos disciplina y trabajo como el único camino para terminar bien en la vida.
Sin embargo, al final de un largo camino, nos encontramos con horror con que esto no es así.

Todos sabemos que en el mundo existen variaciones, pero si esto es producto de la reconversión industrial, también habrá que buscarle una solución. La historia siempre nos ha mostrado que hay empresas que evolucionan favorablemente y otras que no lo hacen, pero no aceptamos que en un año cierre toda esta industria. A pesar de ser simples trabajadores y no conocer mucho del tema, pensamos que esto es producto de una política determinada, porque eso nos ha enseñado la vida.

No quiero restar más tiempo a los señores senadores, pero nuestra angustia es tremenda y esperamos que nos puedan ayudar a solucionar el problema.

**SEÑOR ROLDAN.-** Desde que el dueño de la fábrica se desvinculó de la misma, nuestra intención fue sacarla adelante para luego formar una cooperativa. Esto constituye una tarea muy difícil que nuestra compañera, que es Presidenta de la Comisión Directiva, ha llevado adelante recurriendo a todos los órganos competentes a fin de conseguir algunos medios para poder reconvertir la empresa. Con este objetivo común, algunos obreros hemos hecho el trabajo de cuatro operarios, lo que en ciertos casos nos ha afectado física e incluso psíquicamente. Por este motivo, varios compañeros han visto deteriorada su salud, máxime al comprobar que sus entradas económicas eran extremadamente menguadas.

Teniendo en cuenta nuestros años de edad y de trabajo es que pedimos a los señores senadores que realicen todo lo que esté a su

alcance para que en lo posible encuentren una solución a esta difícil situación, por lo menos en forma paliativa.

Reitero que siempre fue nuestra intención sacar la empresa adelante para mantenerla como fuente de trabajo y de divisas para el país que tanto las necesita. Pero nos hemos visto frustrados al recurrir a todos los órganos estatales sin tener éxito en nuestras gestiones. Por ello nos vemos obligados a solicitarles una urgente salida para el problema que enfrentamos.

**SEÑORA OLIVERA.-** En mi caso particular, los dos integrantes de la familia trabajábamos en la empresa, por lo que quedamos sin fuente de ingresos, luego de haber aportado durante 34 años nuestro esfuerzo y contar con 52 años de edad. El problema consiste en que dada la difícil situación laboral por la que atraviesa el país, a pesar de que existe voluntad de trabajo, no podemos encontrar un empleo y menos aún en el sector administrativo, donde ello es complicado,incluso para los jóvenes.

En definitiva, lo único que estamos pidiendo es una ayuda general para todos estos trabajadores.

**SEÑOR CASSINA.-** ¿Cuántos trabajadores podrían jubilarse en caso de aprobarse una ley que rebaje un poco los límites de edad?

**SEÑORA LAMADRID.-** En el caso de la cooperativa PHUASA estarían involucrados 20 compañeros.

**SEÑOR CASSINA.-** ¿Entre qué edades y tiempo de trabajo oscilan esas personas?

**SEÑORA LAMADRID.-** Tienen entre 33 y 41 años de trabajo, y los hombres son mayores de 55 años, mientras que las mujeres superan los 50 años.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos a esta delegación la información que nos

ha brindado, que realmente refleja una situación impactante. Es verdaderamente dramático que luego de un tremendo esfuerzo a lo largo de toda la vida, y en particular durante los últimos años, los trabajadores deban enfrentarse al cierre de su fuente laboral con una mano adelante y otra detrás.

Tengo conocimiento de que esta delegación también ha estado en contacto con los compañeros de la Cámara de Representantes que integran la Comisión de Previsión Social. Al respecto, hemos mantenido reuniones con sus integrantes, así como también con los distintos representantes del Frente Amplio, del Partido Colorado, del Partido por el Gobierno del Pueblo y algunos del Partido Nacional, a fin de elaborar un proyecto de ley que tenga una cierta similitud con el recientemente aprobado para la empresa Campomar y Soulas S.A.. En este sentido, se ha logrado levantar el veto del Poder Ejecutivo, lo que permite que los trabajadores afectados se jubilen con 50 y 55 años para las mujeres y los hombres, respectivamente. Asimismo, tal como oportunamente se procedió con relación a La Aurora, al crearse una cooperativa, se podría lograr computar los tres últimos años de trabajo efectivo, ya que en caso contrario quedarían aún más perjudicados.

Estoy seguro de que todos los integrantes de esta Comisión estarán de acuerdo en apoyar un proyecto de este tipo, por lo que el planteo que nos han realizado no caerá en saco roto. Sin embargo, dado el momento del año en que nos encontramos, conviene que se mantengan permanentemente en contacto con todos los sectores parlamentarios a fin de obtener una solución rápida antes del 15 de octubre, fecha en que comienza el receso parlamentario en los años electorales.

Consideramos que en este período de reacondicionamiento de la

industria, en el que continuamente se producen cierres, aperturas y modernizaciones de las empresas --que en los hechos no se realizan en todos los casos en que haría falta--, se debe centrar la atención de las inversiones justamente en los trabajadores más desposeídos.

Por lo tanto, como ya lo he dicho, el planteo que ustedes realizan no cae en saco roto, y esperamos que surja alguna novedad que ponga un toque de optimismo a esta cruda situación.

SEÑORA LAMADRID.- Deseo agradecer a los señores senadores el habernos recibido y quiero solicitar, si es posible, que se envíe la versión taquigráfica de esta sesión al Banco de Previsión Social, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Congreso Obrero Textil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará y, además, se enviará una copia a los representantes de PHUASA.

(Se retira de Sala la delegación de PHUASA)